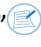


CONVOCATORIAS MISIONES CONJUNTAS MINISTERIO SANIDAD Y MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES (PMP, PMPER)

- INSTRUCCIONES INTERNAS DEL IRYCIS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES –

ASPECTOS GENERALES PARA TODAS LAS AYUDAS

- Las solicitudes serán presentadas por el/la IP del proyecto o la persona candidata en la aplicación de solicitudes del ISCIII.
- Desde [este enlace](#) se accede al listado de ayudas, incluyendo para cada una de ellas: el **acceso a la solicitud** de cada ayuda (apartado “Solicitud” ) , a los [documentos normalizados y criterios de evaluación](#), guías de **ayuda** para la solicitud y **FAQ**.
- La persona solicitante deberá estar registrada en la aplicación de solicitud. [Registrarse como nuevo usuario ISCIII](#).
- El formato de CV requerido en TODAS las ayudas es el **CVA-ISCIII**. Este CV se genera en la [aplicación de CVN de la FECYT](#).
- Centros a indicar en las solicitudes (plataforma de solicitud, Datos Generales):
 - CENTRO BENEFICIARIO/SOLICITANTE: 1760 - FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA HOSPITAL RAMON Y CAJAL
 - REPRESENTANTE LEGAL: LAURA BARREALES TOLOSA
 - CENTRO DE REALIZACIÓN: 2553 - INSTITUTO RAMON Y CAJAL DE INVESTIGACION SANITARIA (IRYCIS).
 - CENTRO DE ADSCRIPCIÓN DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL: HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL / FIBIOHRC / UAH / UAM / UCM (centro correspondiente según la vinculación laboral)
- **Es IMPRESCINDIBLE comunicar la intención de solicitar cualquiera de las ayudas a la Comisión de Investigación de IRYCIS (Cdi) y a la FIBioHRC lo antes posible.**

➤ **Contactos IRYCIS:**

- Comisión de investigación: comisioninvestigacionirycis@gmail.com
- FIBioHRC: vgvegas@salud.madrid.org / croidanm@salud.madrid.org / gabino.criado@salud.madrid.org // Telf: 91 336 8145 / 91 336 8127 / 91 336 9182
(gestión solicitudes)

➤ Los **plazos de envío a la Comisión de Investigación son OBLIGATORIOS.**

SI LA SOLICITUD NO SE PRESENTA PARA SU REVISIÓN POR LA Cdi, ESTA NO SERÁ PRESENTADA AL ISCIII.

- El **plazo de la FIBioHRC es OBLIGATORIO para todas las ayudas.** Consiste en haber cargado toda la información de la solicitud en la aplicación de solicitudes del ISCIII y haberla firmado para evitar problemas de envío de solicitudes en el último momento.

PLAZOS DE SOLICITUD Y OTRA INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS AYUDAS

Los investigadores interesados en presentar una solicitud, deben **cumplimentar el formulario de expresión de interés adjunto** y remitirlo por correo electrónico a la **Comisión de Investigación antes del lunes 12 de agosto**. Los siguientes plazos para la preparación de estas solicitudes serán:

- ➔ **Plazo envío memoria Cdi: 26/08/2024.**
- ➔ **Plazo FIBioHRC: 02/09/2024.**
- ➔ **Plazo solicitud ISCIII: desde el 18 de julio al 05 de septiembre de 2024.**